

Hechos DEL CALLEJÓN

Número 49



Una publicación de:
PNUD, Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Año 5
Agosto de 2009
ISSN 1794-9408

Con el auspicio de:



¡A custodiar
las elecciones!



PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
Año 5, Nº 49, agosto de 2009
ISSN 1794-9408

BRUNO MORO
Representante Residente, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD

ALESSANDRO PRETI
Coordinador del Área de Paz,
Desarrollo y Reconciliación, PNUD

DIRECCIÓN Y EDICIÓN
Olga González Reyes

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN
Astrid Elena Villegas
Julia Paola García Zamora

AGRADECIMIENTO ESPECIAL
Claudia Rubio
Simone Bruno
Defensoría del Pueblo
Danilo Villafañe
Piedad Martí
Fiscalía General de la Nación
El Tiempo
IRIN

RECONOCIMIENTO ESPECIAL
Dirección de Prevención de Crisis
y Recuperación del PNUD, Nueva York

DISEÑO GRÁFICO
Impresol Ediciones Ltda.
PBX: 2508244

IMPRESIÓN
Impresol Ediciones Ltda.
www.impresolediciones.com

Revista Hechos del Callejón
Avenida 82 Nº 10-62, Piso 3,
Bogotá, Colombia
Teléfono: (57-1) 4889000

Comentarios:
olga.gonzalez@undp.org, paola.garcia@undp.org,
astrid.elena.villegas@undp.org

Las opiniones y planteamientos expresados
no reflejan necesariamente las opiniones
del Programa de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, su junta directiva,
ni los Estados miembros

Con la colaboración de



Desafíos preelectorales

En el año 2004 la publicación del informe sobre la democracia en América Latina presentado por el PNUD incluyó un índice de democracia electoral (IDE), en el cual se diagnosticaba que la calidad del proceso electoral colombiano, con base en los parámetros internacionales utilizados por el IDE, era el más pobre de toda la región. Desde ese momento a la actualidad, el país no solo ha tomado mayor conciencia sobre la magnitud del problema, producto de escándalos como la parapoltica, sino que ha tenido que emprender acciones para enfrentar el problema.

En los esfuerzos por lograr un proceso electoral justo y transparente, el sistema de Naciones Unidas ha colaborado activamente de la mano del Gobierno, el Congreso y la sociedad civil. En el pasado proceso electoral se impulsó el llamado *Decálogo para unas elecciones transparentes*, que ayudó a concertar esfuerzos y mejorar el impacto de las acciones para reducir el riesgo político que se enfrentaba en ese momento. No fue suficiente. De cara a las elecciones de 2010, seguiremos acompañando los esfuerzos para convocar a los actores públicos, políticos y sociales y generar las sinergias necesarias para que los ciudadanos puedan expresar su opinión de manera más libre y los candidatos puedan competir en condiciones más justas.

Para preparar al país frente a la renovación de las autoridades en el año 2010, resulta prioritario que se desarrollen los preceptos de responsabilidad política y de financiamiento más transparente contenidos en la reforma política. En el proceso de adoptar la nueva legislación de partidos deben promoverse amplios consensos, los cuales tienen que cobijar no solo a los partidos actualmente presentes en el Congreso, sino también a la sociedad civil que espera un mayor compromiso de sus representantes con la depuración de las costumbres políticas.

Al mismo tiempo, las autoridades electorales deben contar con los instrumentos financieros y técnicos que les permitan cumplir adecuadamente con sus labores de organización y de control de los procesos electorales. El Gobierno y las autoridades tendrán que estar atentos a impedir cualquier interferencia de actores ilegales, tanto las acciones de coacción al electorado como aquellas que buscan infiltrar las campañas, especialmente mediante dineros del narcotráfico. Los partidos y los candidatos deben avanzar en sus procesos de modernización y democratización interna, mejorar los controles sobre la selección de candidatos y recuperar la confianza de la ciudadanía. Es de esperar que los candidatos desarrollen su campaña mediante la confrontación de ideas y la presentación de alternativas a los problemas que afectan a la sociedad. Una campaña basada en ideas contribuirá significativamente a la calidad de la democracia.

Por su parte, la sociedad civil organizada debe asumir plena conciencia de sus derechos y responsabilidades. Ejercer sus derechos políticos y exigir de las autoridades plenas garantías para expresarse y organizarse es la condición fundamental de un proceso electoral legítimo. Las labores de observación electoral muestran una ciudadanía cada vez más comprometida y dispuesta a defender su democracia.

En todos estos esfuerzos el sistema de Naciones Unidas estará presente procurando que la comunidad internacional acompañe a los colombianos en las tareas de perfeccionamiento de su democracia y renovación de sus gobernantes.

Hechos, bimestral

En marzo de 2005 nació *Hechos del Callejón*, con el apoyo decidido de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional y de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo, que desde hace varios años vienen apoyando los esfuerzos del PNUD por Colombia. A partir de este mes de agosto, la revista empezará a publicarse cada 2 meses, con el fin de impulsar y ampliar su presencia en diferentes partes del país y promover debate sobre los temas tratados. Este sigue siendo nuestro compromiso: promover la reflexión sobre los temas de la paz, la reconciliación y el fortalecimiento de la democracia y contribuir a generar puentes de diálogo y entendimiento.

Bruno Moro

Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

“Es necesario tomar medidas para mantener a las personas en sus trabajos, apoyar las empresas e impulsar la generación y recuperación de los empleos en combinación con sistemas de protección social, en particular para los más vulnerables”.

Juan Somavía, director general de la OIT, en la adopción del Pacto mundial para el empleo de la OIT.



© CORTESÍA DANILLO VILLAFRANE

CARTAS DE LOS LECTORES

Restitución de la tierra

Soy un funcionario de una institución estatal que trabaja con las comunidades rurales del país (negritudes, indígenas, desplazados y campesinos), conocedor de la problemática de tierras, de la mala repartición de la misma y de los actuales mecanismos establecidos para “hacer reforma agraria y restitución de las tierras a los desplazados”. Es bueno leer revistas objetivas como la publicada por ustedes.

Javier Serna Saavedra

Solidaridad con los indígenas

Quiero hacer un llamado a Colombia y al mundo para que nos movilizemos y seamos solidarios con nuestro pueblo hermano, los indígenas. Quiero hacer un llamado a los grupos armados ilegales y a las fuerzas armadas del Estado para que no involucren a las comunidades indígenas en la guerra, que respeten sus resguardos que son territorios sagrados y para que no maten un indígena más. Los indígenas son una reserva moral que le queda al país, son un patrimonio nacional, son una riqueza cultural, son los verdaderos dueños de la tierra. Colombia sin indígenas... la tierra quedaría en manos de depredadores.

Juan Afanador

Desde Camacol

Reciba mis más sinceras felicitaciones por el excelente trabajo realizado en esta publicación. Nos gustaría seguir recibiendo esta revista, por tal motivo, en nombre de Camacol y en el mío propio, hago extensivo al PNUD nuestro reconocimiento por tan importante trabajo.

Martha Elena Pinto de Hart - *Presidenta Ejecutiva - Camacol*

AGENDA DE PAZ

Búsqueda de desaparecidos en internet

La Comisión de búsqueda de personas desaparecidas ha dispuesto la página web www.comisiondebusqueda.org para facilitar el acercamiento de las víctimas de la desaparición forzada con la Comisión. A través de ella, las víctimas pueden conocer los mecanismos y normatividad relacionados con la desaparición forzada, hacer consultas a la Comisión y poner en conocimiento de la Defensoría del Pueblo los casos de desaparición forzada aún no denunciados. Asimismo, los funcionarios del Estado pueden registrar nuevas víctimas en cualquier región del país.

Periodismo, política y democracia

Para promover prácticas periodísticas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia se realiza el evento Periodismo, política y democracia en Cali, entre el 31 de julio y el 1 de agosto, organizado por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, Avina, la Universidad Javeriana y el PNUD. Allí se reflexiona sobre las responsabilidades del periodismo en los derechos humanos y los principios del Estado democrático de Derecho, como parte de un proceso apoyado por la Embajada Británica y realizado a través de la Alianza de Medios y Democracia.

20 años de la Marcha del Silencio

El 25 de agosto se conmemoran los 20 años de la Marcha del Silencio realizada por los estudiantes en protesta por el magnicidio de Luis Carlos Galán. Esta marcha fue el comienzo del proceso que dio origen a la Constitución de 1991. Los líderes de la marcha irán al cementerio central como homenaje al líder asesinado.

Para custodiar las elecciones hay que empezar ya	4
Claves para unas elecciones libres y transparentes	8
Por unas elecciones bien informadas	9
La agenda de los candidatos y la paz	10
Ética y política en la coyuntura colombiana	14
Las nuevas reglas con la reforma política	16
Sociedad civil y democracia en el Cesar	18
Nariño: realidad y retos electorales 2010	19
20 máximas electorales	20

Para custodiar los comicios hay que empezar ya

Organizaciones sociales, académicos y medios de comunicación ya empezaron a trabajar para la transparencia de las elecciones del Congreso y la Presidencia de la República en 2010. Coinciden en que no hay que perder tiempo. Y más aun cuando se están inscribiendo candidatos y estos están presentando sus propuestas de campaña.

Ya comenzó el movimiento. Los partidos políticos preparan sus consultas internas. La Misión de Observación Electoral (MOE) da capacitaciones y conforma comités en los territorios. Congreso Visible prepara eventos de rendición de cuentas. La alianza de medios y organizaciones sociales Votebien define el tema central de sus investigaciones periodísticas.

Aquí y allá, organizaciones sociales, académicos y medios de comunicación han iniciado todo un movimiento para velar por la transparencia de los procesos electorales para el Congreso y la Presidencia de la República, en marzo y mayo de 2010, respectivamente.

Ellos están dispuestos a poner todo de su parte para contrarrestar lo que el Consejo de Estado confirmó el pasado 8 de julio: que en Colombia se sigue presentando fraude en las elecciones. La anulación de 33.155 sufragios de los comicios de 2006 al Congreso evidencia la necesidad de que las autoridades y la sociedad civil tomen medidas para reducir la magnitud de este delito.

El Consejo de Estado encontró violaciones a la ley por parte de jurados, delegados y votantes, como la suplantación de electores y jurados, la aparición de votos fantasma en mesas en las que se presentaron más votos que sufragantes y el voto de personas fallecidas, como ocurrió en Cesar.

Para las organizaciones de la sociedad civil es incuestionable la gravedad de estos delitos. Sin embargo, corregirlos requiere de un esfuerzo de las autoridades y de la ciudadanía que no se restringe ni se limita al día de la votación. Según ellas, los fraudes se siguen “cocinando” –y fuertemente– en los meses anteriores a la jornada electoral, como el que denunció la MOE en las recientes elecciones a la Alcaldía en Magangué.

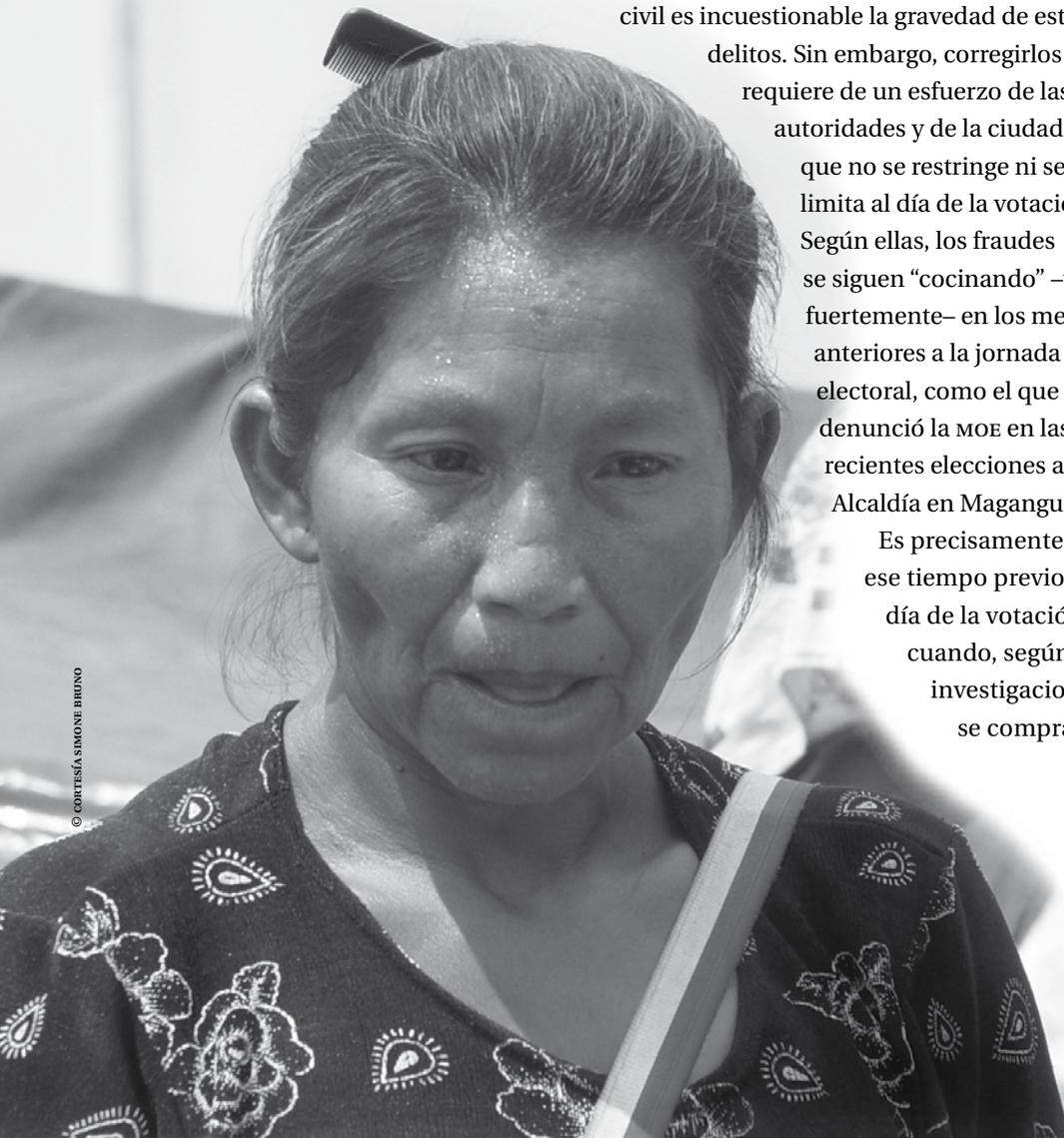
Es precisamente en ese tiempo previo al día de la votación cuando, según las investigaciones, se compran

votos en grandes cantidades y se constriñe al electorado, cuando se utiliza la inversión social del sector público para atraer votantes y se hacen negociaciones para que algunas entidades del sector privado inviertan en las campañas a cambio de futuros contratos y concesiones del Estado. Ese también es el periodo en que se presenta la infiltración de grupos ilegales en la política. “Por eso, es ahora, en este tiempo previo, cuando hay que poner atención y hacer veeduría para denunciar las acciones ilegales”, afirma Diógenes Rosero, coordinador de la MOE en Atlántico.

Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el fortalecimiento de la democracia en el país plantean tres principales desafíos de los procesos electorales que ahora comienzan: evitar que los actores armados y de narcotráfico infiltren las campañas y ejerzan presión sobre los candidatos y los electores; denunciar la inversión social con fines electorales, así como la financiación de campañas por parte de contratistas del Estado y de agentes regulados por este y, además, propender por la transparencia y eficiencia del sistema electoral denunciando la compra-venta de votos, el traslado de votantes a otros municipios y diversas formas de fraude que se presentan en el momento de la jornada electoral.

Para responder a estos y otros desafíos, organizaciones de la sociedad civil consideran que es necesario que la ciudadanía se movilice pronto en torno de acciones como la observación del proceso electoral, la pedagogía de una cultura democrática y la promoción de una ciudadanía bien informada.

Los ciudadanos definen con su voto la elección de autoridades que guiarán el destino del país.



Observación del proceso electoral

Para las elecciones de 2010 algunas organizaciones y misiones de observación electoral van a poner énfasis en la procedencia de los dineros que financian las campañas y en la trayectoria de los candidatos en la esfera pública. Y esto porque, aseguran, en Colombia el fraude se hace principalmente con plata. “En la financiación de las campañas se cocina gran parte de la corrupción”, afirma María Teresa Ronderos, coordinadora de Votebien. Según ella, en Colombia puede suceder algo parecido a lo que ocurre con el Congreso norteamericano: “empresarios, gente con plata legal, financia a los candidatos y después les pasa la cuenta”. Por eso, recomienda que especialmente en las elecciones al Congreso se le haga seguimiento al poder que tienen los grandes contratistas del Estado en los procesos electorales.

Además, “el país necesita saber si los dineros que financian las campañas son de procedencia ilegal o legal y, en este caso, con qué sector está comprometido el candidato”, afirma Alejandra Barrios, coordinadora de la MOE.

Este debe ser un tema central en el cubrimiento de las elecciones por parte de los medios de comunicación, dice Ronderos. Por esta razón, desde que Votebien nació, en 2002, investiga y hace públicas las finanzas de los partidos y los candidatos. “Esa seguirá siendo la línea de Votebien en el futuro y hasta el día en que haya unas normas de transparencia en la financiación de campañas y el proceso sea como una caja de cristal: que peso que entra, todos los ciudadanos lo podamos ver desde afuera. Si fuera obligatoria la transparencia de todos los procedimientos sería muy difícil que quien esté gastando mucha plata la pueda justificar”, afirma.

El otro aspecto prioritario para organizaciones y misiones de observación en este periodo previo a las elecciones es la trayectoria de los candidatos en la esfera pública, lo que significa que los ciudadanos conozcan en profundidad a los candidatos. Cuál es su historia, cuáles sus intereses, cuál el medio en el que ha desarrollado su acción política y cuáles sus relaciones y alianzas a lo largo de su carrera.

En este sentido, a partir de las próximas elecciones la observación ciudadana puede ser mucho más definitiva, ya que la reforma política aprobada recientemente por el Congreso establece que no está permitida



Si los ciudadanos tienen información sobre lo que han hecho anteriormente sus candidatos, elegirán a conciencia.

OJALÁ QUE LOS CIUDADANOS ELIJAN NO TANTO A PARTIR DE LAS PROPUESTAS QUE HACEN LOS CANDIDATOS, SINO DE LO QUE HAN HECHO Y DE CÓMO RESPONDIERON A LAS PROPUESTAS Y COMPROMISOS EN CAMPAÑA.

la inscripción de candidatos inhabilitados, como sí sucedía antes. Así, los observadores pueden señalar ante el Consejo Nacional Electoral cuáles candidatos no cumplen con los requisitos para ser elegidos.

La promoción de una ciudadanía bien informada

La sociedad civil también se está preparando para entregar a la ciudadanía información oportuna, veraz e independiente sobre los candidatos al Congreso. Esta no es solo una iniciativa de organizaciones que trabajan con medios de comunicación, sino también de universidades y centros de pensamiento que cada vez asumen un papel más activo en procesos políticos y en gestión gubernamental.

Así, el proyecto Congreso Visible, de la Universidad de Los Andes, va a recorrer las

regiones realizando ejercicios de rendición de cuentas con los actuales congresistas que son nuevamente candidatos para las próximas elecciones. “Vamos a presentar ante los ciudadanos de cada región toda la información de lo que han hecho y lo que dejaron de hacer estos congresistas durante el anterior periodo para que los ciudadanos elijan no tanto a partir de las propuestas que hacen, sino de lo que han hecho y de cómo respondieron a las propuestas y compromisos que hicieron en campaña”, señala Elisabeth Ungar, directora de Congreso Visible.

Por otra parte, organizaciones que promueven mejores prácticas periodísticas consideran que los medios de comunicación deben tomar medidas para impulsar un periodismo independiente y con equilibrio informativo. “En el actual momento es necesario abrir los canales de los medios hacia



© CORTESÍA CLAUDIA RUBIO

Para consolidar los valores de la democracia estos deben aprenderse desde la infancia.

LA PEDAGOGÍA DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA ES UNA PRIORIDAD PARA CAMBIAR ESAS PRÁCTICAS CIUDADANAS DE ENTENDER LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA COMO LA FIESTA DEL SANCOCHO Y DEL AGUARDIENTE Y EL VOTO COMO UN OBJETO COMERCIAL.

todo el abanico de candidatos y propuestas, de manera que los ciudadanos elijan con base en una información completa y sin favorecer ningún candidato”, afirma Marisol Manrique, directora de la Corporación Medios para la Paz.

El monitoreo a los medios de comunicación realizado en las pasadas elecciones por Medios para la Paz evidencia que aún son grandes los desafíos para tener una ciudadanía bien informada en un proceso electoral. Entre las 3.200 piezas informativas de 11 medios de comunicación escrita analizadas encontraron que los periodistas publican ante todo la agenda política de los candidatos, sus giras y sus alianzas, pero muy poco su agenda programática. “Y lo que realmente es relevante es su opinión sobre temas centrales para el país como el desarrollo y la paz y el análisis crítico de sus propuestas”, dice Manrique.

Por otra parte, las organizaciones sociales resaltan la importancia de las alianzas que algunos medios han realizado en los últimos años para, conjuntamente, sacar a la luz pública temas espinosos que ocurren en las regiones y que allí no es posible dar a conocer ante las presiones y amenazas que se ejercen sobre los periodistas.

La pedagogía de una cultura democrática

Otro de los temas que las organizaciones de la sociedad civil han decidido priorizar para movilizar acciones es la pedagogía de una cultura democrática; entre otros aspectos, para cambiar esas prácticas ciudadanas de entender la fiesta de la democracia como la fiesta del sancocho y del aguardiente y el voto como un objeto comercial.

“La compra del voto se ha explicado por esa necesidad de subsistir de las clases

populares. Aunque hay algo de eso, lo que más pesa es que se trata de una tradición y, para mucha gente, la “fiesta democrática” es el único espacio en el que se tiene relación con el gobierno. Esa cultura política que está afincada hay que romperla con pedagogía”, afirma Diógenes Rosero, de la MOE.

Al respecto, la encuesta que sobre cultura política elaboró el DANE en 2008 encontró que solo el 34,7% de los colombianos considera que este es un país democrático. El 55,3% considera que es un país apenas medianamente democrático y el 10 %, que no lo es.

A su vez, el barómetro de las Américas elaborado por el Proyecto Latinoamericano de Opinión Pública (Lapop) de la Universidad de Vanderbilt, en 2008, arrojó que los colombianos distan de reconocer algunos valores de la democracia. Por ejemplo, en Colombia el 35,8% de la población es adversa a la separación de poderes, cuando este es un eje central de su sistema democrático. También es preocupante el resultado relacionado con tolerancia política, que solo se observa en el 49% de los colombianos.

En este sentido, la alianza Votebien se prepara para desarrollar un fuerte trabajo en cultura política, orientado a generar una reflexión sobre qué consideran los colombianos que es la democracia. “Queremos armar un debate nacional sobre qué clase de democracia estamos perfilando y cómo mejorarla, porque es muy importante que la gente valore un proceso político concertado que puede ser más lento y más difícil, pero más institucional y legítimo”.

Esta propuesta surge de la reflexión de varias organizaciones que han observado cómo hoy en día “muchos colombianos buscan procesos ágiles y expeditos, caminos de corto plazo, que son tentadores, pero llenos de riesgos. En cambio, en las democracias, que son engorrosas y generalmente lentas, participa un montón de gente, hay un debate y se hace un proyecto. Puede ser que se llegue a la misma decisión, pero lo importante es que es el resultado de una deliberación”, concluye Ronderos.

También en las regiones numerosas organizaciones trabajan por fomentar la cultura democrática con una apuesta orientada al fortalecimiento y la incidencia política de las comunidades. En Tolima, por ejemplo, “estamos con organizaciones campesinas, de población desplazada y otras víctimas del conflicto fomentando en ellas una cultura política y de incidencia en los asuntos

públicos”, afirma Wilmar Hernando Gómez, director del Programa de Desarrollo y Paz del Tolima (Tolipaz). Precisamente para esto han puesto en marcha un diplomado en la Universidad de Ibagué con el apoyo de la agencia de cooperación alemana GTZ e Isagen.

Este trabajo con las comunidades ha tenido logros importantes, como lo muestran los jóvenes de Ibagué. Ellos “se han constituido en una instancia interpartidista que trabaja por mantener los consensos mínimos para avanzar en el desarrollo de la ciudad y la región y para que la democracia no sea un instrumento más de la violencia y la confrontación”, concluye Gómez.

Los positivos resultados de la formación en cultura democrática, promovida por las organizaciones sociales en los últimos años, se evidenciaron en la respuesta que dio la ciudadanía en las elecciones de alcaldes y gobernadores de 2007. Por una parte, 6.000 personas fueron observadores electorales vinculados a la MOE y otras más participaron en diferentes misiones de veeduría electoral. Por otra, la ciudadanía reaccionó, se preocupó y se atrevió a denunciar casos sospechosos de compra y venta de votos, de trashumancia electoral y otros delitos. “La reacción de la ciudadanía fue buena, pero la del sistema legal colombiano fue lenta”, afirma Alejandra Barrios.

Y es que a pesar de los problemas de corrupción e ilegalidad de los procesos

HAY QUE GENERAR UN DEBATE NACIONAL SOBRE QUÉ CLASE DE DEMOCRACIA SE ESTÁ PERFILANDO EN EL PAÍS Y CÓMO MEJORARLA. ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA VALORE UN PROCESO CONCERTADO, INSTITUCIONAL Y LEGÍTIMO.

electorales recientes, “la legislación penal se ha quedado corta ante la realidad que afronta el país en materia electoral. En medio de una cultura política que reproduce prácticas clientelares es necesario reformar la legislación para judicializar efectivamente los delitos”, afirma María Teresa Ronderos.

Asimismo, la MOE sugiere la creación con carácter permanente en la Fiscalía de una oficina especializada en procesos electorales y que el Estado adopte otras medidas que hagan operativa la justicia y agilicen los fallos relacionados con el fraude. Esto ayudaría a que, por ejemplo, el país no tenga que esperar tres años para tener la composición definitiva del Senado, como ocurre ahora a raíz del fallo del Consejo de Estado.

Estas y otras iniciativas de la sociedad civil son una gran apuesta para la transparencia de las elecciones del Congreso y la Presidencia en 2010, cuando “se está definiendo el futuro democrático del país”, asegura Wendy Arenas, directora de la Fundación Avina. Sin embargo, según Arenas, a estas iniciativas es preciso que se sumen otras acciones de la sociedad civil: “que los candidatos y partidos políticos decidan ser transparentes y expresar abiertamente a qué le están jugando para que la ciudadanía sepa con quién alinearse y por quién votar. Y que actores nuevos de la sociedad que normalmente no se pronuncian, como los empresarios, entren a tener un perfil más alto y se visibilicen en pro de la democracia”. ▀

Una de las virtudes de la democracia es la participación ciudadana.



Claves para unas elecciones libres y transparentes

Por Alejandra Barrios Cabrera

Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE)

Entre el segundo semestre del presente año y el primero de 2010, la democracia colombiana se dará cita en las urnas tres veces en procesos ciertos y ya definidos en el calendario electoral: consultas internas de los partidos; elección de los miembros del Congreso y elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Esta última se puede definir en una o dos vueltas, de acuerdo con los resultados electorales.

Además de estos procesos, estamos en la recta final de la definición de cuatro posibles referendos, de los cuales tres se podrían realizar en un mismo día, si llegan a coincidir los trámites exigidos por la ley. Estos son los referendos de reelección presidencial; del agua y el de cadena perpetua para ciertos delitos. Una última propuesta de consulta a la ciudadanía se está abriendo camino en algunos círculos políticos: la reelección de alcaldes y gobernadores.

Sin importar el número de veces que asistamos a las urnas a ejercer el derecho al voto, así como la diversidad de decisiones que tomemos al votar, hay una serie de claves para avanzar hacia unas elecciones libres, auténticas y transparentes, de tal forma que

sus resultados representen la real voluntad de la ciudadanía. Estas claves se resumen en: (i) reglas claras e información transparente y pública; (ii) una ciudadanía y sociedad civil dinámica, conocedora y comprometida con el fortalecimiento de una cultura política responsable, crítica y participativa, y (iii) trabajo coordinado entre y con las autoridades electorales, civiles y militares nacionales y locales.

Una de las premisas de la democracia es que debe tener reglas claras, precisas y suficientes, que determinen tanto los procedimientos comprendidos en los procesos electorales como los que permiten definir quién va a gobernar. Lo anterior debe ir acompañado de un resultado incierto, es decir, no se sabe quién va a ganar hasta que se cuentan los votos. Las reglas de la democracia deben ser ampliamente difundidas a toda la ciudadanía, quien debe tener claridad sobre la elección que se realiza, los cargos a proveer, los partidos en contienda,

etc. Esto mismo aplica cuando se le solicita que se pronuncie sobre propuestas en concreto, como es el caso de la reelección presidencial. La pregunta debe ser clara, precisa y sin lugar a interpretaciones.

De otra parte, toda información sobre los candidatos y partidos que hacen parte de la contienda electoral debe ser transparente, pública y entregada de manera oportuna. Toma especial relevancia en un país como Colombia el tema de la financiación de la política. Saber quiénes son los principales financiadores de un candidato es relevante para definir el voto, ya

que permite establecer la coherencia entre el discurso y la actuación política del candidato de nuestra preferencia. Por ejemplo, sería un contrasentido que un candidato que se declara ambientalista recibiera recursos de un donante cuya actividad productiva contamine los recursos hídricos. Esta información, a su vez, permite establecer con anticipación sobre qué temas el candidato, de resultar elegido, se declarará impedido por conflicto de interés. Así, si recibió recursos de las tabacaleras, no podría participar ni en la discusión ni en la votación de un proyecto sobre este sector.

Todo voto cuenta y se debe contar de manera correcta. El adagio popular de “quien escruta elige” se derrota con una ciudadanía y sociedad civil dinámica, conocedora y comprometida con el fortalecimiento de una cultura política responsable, crítica y participativa. Además de conocer los procedimientos para el preconteo en la mesa y el escrutinio, es importante saber cuáles son nuestros derechos políticos y deberes ciudadanos.

Un ciudadano responsable con la democracia y la sociedad debe preocuparse por conocer los candidatos y su oferta política, y, definitivamente, su voto debe ser el resultado de la valoración integral de los antecedentes, principios rectores y acciones del partido al que pertenece su candidato.

Finalmente, es necesario avanzar en establecer mayores canales de diálogo y coordinación entre las autoridades responsables del proceso electoral y de estas con la ciudadanía. Para ello es importante generar mecanismos que le faciliten al ciudadano denunciar o informar sobre cualquier irregularidad o delito electoral. Relacionado con lo anterior, la Fiscalía y los organismos de control deben mejorar y hacer más eficientes los mecanismos de investigación, de tal forma que las sanciones sean efectivas para los delincuentes electorales y ejemplarizantes para la sociedad. De esta manera se logra arrebatarles las elecciones a los corruptos y poner la democracia al servicio del interés general y público. ▀



Por unas elecciones bien informadas

Las elecciones libres y transparentes “sólo son posibles cuando el electorado se encuentra debidamente informado y tiene acceso a información pluralista y suficiente”. Los medios tienen la responsabilidad de “difundir información electoral en forma acorde con la obligación de garantizar una cobertura equilibrada e imparcial de las noticias, los temas de actualidad y otro tipo de programación”.

Estos son algunos apartes de la *Declaración conjunta sobre medios de comunicación y elecciones*, emitida el 15 de mayo por el relator especial de las Naciones Unidas para la libertad de opinión y expresión, el representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la libertad de los medios de comunicación, la relatora especial de la Organización de Estados Americanos para la libertad de expresión y la relatora especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos para la libertad de expresión y el acceso a la información.

La declaración se refiere principalmente a dos temas: el entorno para que haya unos medios de comunicación pluralistas y las obligaciones de los medios durante las elecciones. Estos son sus principales aspectos:



Los medios de comunicación deben garantizar una cobertura equilibrada e imparcial.

ENTORNO GENERAL PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS ELECCIONES

- Los Estados deben implementar medidas para permitir la proliferación de medios de comunicación pluralistas. Estas medidas deben incluir, entre otras, el requisito de transparencia acerca de la propiedad de los medios, el otorgamiento de licencias a distintos tipos de emisoras a fin de promover la diversidad, la creación de normas para prevenir la concentración indebida de la propiedad de los medios y la adopción de requisitos para promover la diversidad de contenidos.
- Deben derogarse las leyes que restringen de manera ilegítima la libertad de expresión, en contravención de las garantías internacionales y constitucionales.
- Los Estados deben establecer sistemas efectivos para prevenir las amenazas y agresiones contra los medios y otros actores que ejerzan su derecho de libertad de expresión, así como para investigar tales agresiones cuando se produzcan, juzgar a los responsables y resarcir a las víctimas.
- Los medios deben tener la libertad de informar sobre cuestiones electorales. No deben ser responsabilizados por difundir las declaraciones ilícitas que puedan realizar directamente los partidos o candidatos, a menos que un tribunal hubiera establecido la ilegitimidad de las declaraciones o estas representen una incitación a la violencia, y el medio en cuestión haya tenido la posibilidad de impedir su difusión.
- Los partidos o candidatos tienen derecho a que se rectifiquen de manera inmediata informaciones y a reclamar una reparación ante los tribunales de justicia, en el caso en que hayan sido difamados de manera ilegítima o hayan sufrido algún perjuicio ilegítimo como resultado de declaraciones en los medios durante un período electoral.
- Deben considerarse ilícitos la asignación y el cobro por parte de los medios de comunicación de publicidad oficial según criterios discriminatorios basados en la opinión política u otras razones similares.
- El control de las normas relacionadas con los medios y las elecciones debe estar a cargo de un órgano administrativo independiente, el cual debe responder a las denuncias con celeridad. Las decisiones de este órgano deben estar sujetas a control judicial.

SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

Durante un período electoral, todos los medios públicos tienen las siguientes obligaciones:

- Asegurar que el electorado reciba información sobre la actividad electoral, como el rol de las elecciones en la democracia, la forma de ejercer su derecho de voto, los principales temas electorales y las posiciones de los partidos y candidatos.
- Respetar las normas que aseguran la imparcialidad y el equilibrio, en especial, al informar sobre los partidos políticos gobernantes y las decisiones y actos del gobierno durante un período de elecciones. Esto también implica brindar una cobertura igualitaria de los argumentos de todas las partes durante un referéndum.
- Otorgar a todos los partidos y candidatos un acceso igualitario a los medios de comunicación para que transmitan sus mensajes al público, ya sea en forma gratuita o a un costo subvencionado. El acceso igualitario equivale a que se justo y no discriminatorio, concedido en función de criterios objetivos que midan el nivel de apoyo general e incluye otros factores como la oportunidad del acceso y los cargos a los cuales se quiere llegar.
- Asegurarse de que las encuestas de opinión y los pronósticos electorales se difundan con suficiente información para que el electorado comprenda su relevancia. ▶

Sobre las agendas de los candidatos y la paz

En las agendas de los candidatos a la Presidencia y el Congreso no pueden faltar temas que son decisivos para la construcción de la paz en Colombia, entre ellos, el fortalecimiento institucional, el respeto y garantía de los derechos humanos, la atención integral de las víctimas y cómo solucionar las cuatro décadas de violencia.

A casi un año de las próximas elecciones presidenciales, los candidatos ya han comenzado a plantear algunas de sus propuestas en temas de paz. “Una política de Estado que tenga como prioridad máxima alcanzar la paz atendiendo las necesidades de las víctimas del conflicto en Colombia”, plantea Rafael Pardo, del liberalismo. “Una seguridad que no

se logra por vía de las armas, sino mediante la recuperación de la justicia, el valor y la virtud suprema de la sociedad. La justicia es esencial para la seguridad y la paz”, expresa Carlos Gaviria, del Polo Democrático Alternativo. “Entregar la tierra de la mafia a las personas desplazadas”, propone Andrés Felipe Arias, conservador.

Estas son solo algunas de las propuestas que han surgido en el debate electoral.

Aunque existen muchas más, diversos analistas han identificado aquellas que no pueden ser excluidas de una agenda electoral. Entre ellas deben estar las propuestas para la solución de la violencia que lleva más de cuatro décadas, incluida la liberación de quienes están en poder de la guerrilla; una atención a las víctimas y, de manera especial, cómo garantizarles una reparación integral; cuáles deben ser las características de una política de seguridad y cómo responder a la problemática social asociada a la generación de diferentes conflictos.

No pueden faltar las propuestas para la promoción de la convivencia, la solución de problemas estructurales, la atención de las necesidades de los más pobres y de las poblaciones en situación de exclusión y discriminación (como las mujeres, los indígenas, los afrocolombianos, los campesinos), el uso de la tierra y de los recursos naturales, la atención integral contra minas antipersonal, la importancia de la inversión social como estrategia para prevenir diferentes conflictos y cómo lograr el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, entre otros.

Estos temas contribuirían a que la agenda de los candidatos incluyan sus iniciativas sobre la paz y la reconciliación y, de esa forma, los ciudadanos elijan de manera más informada por quién votar.

Como insumo para la reflexión ya hay una iniciativa de la sociedad civil sobre la futura agenda presidencial (ver recuadro *Sectores sociales proponen una agenda para el país*).

Estos son algunos de los temas que no pueden faltar en la agenda de los candidatos.



Uno de los temas de los candidatos en su agenda debería ser la superación de la pobreza.

Las vías de solución

“Decidir si se va a terminar el conflicto armado por medio de la negociación o de una salida militar es el primer paso que tendrán que dar los candidatos presidenciales”, asegura María Victoria Llorente, directora de la Fundación Ideas para la Paz.

Si la opción es la salida negociada, la analista Claudia López plantea que los candidatos deben preguntarse cómo definen la solución política negociada, con qué actores armados ilegales estarían dispuestos a aplicarla, bajo qué condiciones y alrededor de qué temas y si invitarían a algún actor internacional.

Por el contrario, si un candidato no considera el diálogo ni la negociación, debería preguntarse cómo define el fin del conflicto armado, qué mecanismos y políticas usar para su fin y en qué plazo y bajo qué condiciones.

Por ser este un tema central para la reconciliación del país, no puede estar excluido de una agenda presidencial. En ese sentido, hay que tener en cuenta varios aspectos:

○ **La reconciliación.** La posibilidad de una reconciliación pasa por un diálogo nacional que reconstruya relaciones fracturadas por el contexto de violencia. Por eso, León Valencia, director de la Corporación Nuevo Arco Iris, plantea que la negociación debe incluirse en un gran proyecto de reconciliación nacional, en el que se considere un proceso de paz con la guerrilla y otro entre el Estado y las élites regionales. Este último, para realizar un pacto en el que la clase política se comprometa a sacar la mafia de la política, afirma.

○ **Combinación de vías.** Para algunos expertos, la derrota militar de cualquiera de las partes en el conflicto es muy poco probable. Como plantea Alberto Cienfuegos, miembro de Colombianas y Colombianos por la Paz, después de diez años del Plan Colombia y de la ayuda militar internacional “el conflicto está lejos de finalizar”. Asimismo, Llorente afirma que la apuesta actual por acabar con la guerrilla por la vía armada “es una opción que se está cerrando”, pues el próximo año Colombia no contará con los mismos recursos para sostener el actual gasto militar. Sin embargo, varios analistas aseguran que es importante combinar el aspecto militar con una salida



El problema de la tierra debe ser una de las prioridades en la agenda de los candidatos al Congreso y a la Presidencia.

LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS DEBEN IR ENCAMINADAS A PROPICIAR LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS.

negociada, porque las dos son vías que lejos de excluirse, se complementan, ya que mientras se busca una negociación, el Estado puede fortalecerse para brindarles seguridad a los ciudadanos.

○ **Contexto internacional.** La Fundación Ideas para la Paz, en su documento *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*, señala que las condiciones favorables del contexto internacional están dadas desde lo formal (facilitación, mediación, etc.) y desde la creación de mecanismos de presión o de incentivos para la negociación (justicia penal internacional, extradición, deslegitimación del discurso subversivo, etc.).

○ **La experiencia ganada.** Colombia tiene experiencia previa en procesos de paz y ese conocimiento debería aprovecharse, afirma Juan Carlos Palou, miembro

de Ideas para la Paz. En ese sentido, cobra importancia la transparencia del proceso. Palou y Gerson Arias, también de Ideas para la Paz, afirman que el pasado evidencia que debe existir un equilibrio entre la discreción y la transparencia. Aunque hay temas reservados, es importante que la sociedad civil conozca lo que desde el Gobierno se piensa y se hace.

Hablar de estos temas implica que los candidatos incluyan en sus agendas propuestas sobre problemáticas actuales como:

- a. La liberación de colombianos en poder de las FARC. Este es un tema humanitario que no debería estar sujeto a conveniencias políticas ni ser instrumentalizado por ninguna de las partes y que pasa por la idea de aceptar que hay un dolor humano que no es válido ni necesario para la guerra, dice Palou.

“Lo humanitario sería que las dos partes hicieran sacrificios con el propósito de eliminar dicho dolor”.

- b. La situación de los desplazados. La declaración del estado de cosas inconstitucionales por parte de la Corte Constitucional en materia de desplazamiento forzado y, asociada a ella, la problemática de la tierra en Colombia son temas que deben entrar de manera natural en una agenda de paz, plantea Cienfuegos.
- c. El respeto y garantía de los derechos

Los analistas recomiendan que sobre la reparación a las víctimas los candidatos tomen en cuenta que “la experiencia internacional ha enseñado que las sociedades que no resarcen sus heridas terminan conectándose con otras manifestaciones de conflicto”, expresa Cienfuegos.

Por esta razón, plantea la necesidad de tener propuestas concretas que fortalezcan la política de Estado sobre la reparación. El hundimiento de la ley de víctimas dejó lecciones aprendidas para un futuro gobierno:

de controversia en el debate de la iniciativa de ley que al final fue hundida en el Congreso. “Le haría mucho bien al Estado colombiano decir: nosotros somos responsables y vamos a transformar esa situación”, dice Valencia.

Adicionalmente, el debate sobre una ley de víctimas “plantea el reto de aplicar, mejorar y fortalecer las normas y el marco institucional ya existentes para garantizar la protección, asistencia humanitaria y reparación de las víctimas, que no solo deben estar en el centro del debate legislativo y mediático, sino de la acción y la voluntad política del Estado”, señala el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), en su boletín informativo de junio.

LA EXPERIENCIA SOBRE LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DICE QUE LAS SOCIEDADES QUE NO RESARCEN SUS HERIDAS TERMINAN CON OTRAS MANIFESTACIONES DE CONFLICTOS.

humanos y del derecho internacional humanitario. Las propuestas de los candidatos deben ir encaminadas a propiciar la protección y garantía de los derechos humanos. Primero, que se ofrezca y garantice el disfrute de dichos derechos. Segundo, que el acceso se dé en condiciones de igualdad y sin discriminación. Tercero, que se garanticen los derechos de forma acorde con las características propias de la población. Y cuarto, que la prestación sea con la mayor calidad y pertinencia. Existe el deber y la obligación de que haya una cobertura que tenga elementos clave, como la universalidad, la eficacia, la equidad y la sostenibilidad.

Primero, es importante que se considere esta política como centro de un proyecto económico y de reconciliación, pues reparar lo que se ha hecho en 50 años cuesta una generación volverlo a reconstruir, afirma León Valencia. “De ninguna guerra se sale bien sin un proyecto de reconstrucción y de justicia transicional y esto necesita un liderazgo fuerte que logre venderlo a la opinión pública que le ha dado la espalda a este tema”, expresa.

En ese sentido, es necesario que los candidatos al Congreso y a la Presidencia presenten sus propuestas sobre la reparación a víctimas de agentes del Estado, ya que este fue, precisamente, uno de los principales temas

Una seguridad integral

La principal apuesta que deberían hacer los candidatos, según los expertos consultados, es por una seguridad integral que contemple tanto aspectos sociales como militares, ya que, lejos de ser excluyentes, se complementan.

Los analistas aseguran que la inversión militar es un esfuerzo que hay que mantener para no retroceder en los avances alcanzados, expresa Llorente. Pero también recomienda revisar el tema de la distribución equitativa de los recursos entre la fuerza pública, porque considera que existen diferencias entre policía y militares.

Por otro lado, Palou asegura que “el próximo Gobierno debe tener una política

Los candidatos deben hacer pública cuál es la apuesta para ponerle fin a las cuatro décadas de violencia.

Una reparación integral a las víctimas

Los expertos consultados han coincidido en que el tema de víctimas es ineludible en la agenda de los candidatos y del país. En primer lugar, porque Colombia es el segundo país en el mundo con mayor número de personas desplazadas, después de Sudán, asegura la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), ya que entre dos y tres millones de personas han sido forzadas a abandonar sus lugares de origen o residencia.

En segundo lugar, Llorente afirma que, teniendo en cuenta que desde la Ley de Justicia y Paz se les ha estado repitiendo a las víctimas que tienen derechos, sería contradictorio dar un paso atrás en este aspecto.



más amplia que brinde igualdad de oportunidades, acceso al empleo y generación de ingresos sin caer en el asistencialismo”.

De esta manera los candidatos pueden retomar el tema de la seguridad humana, que fue planteado por el PNUD en 1994 y que se caracteriza como “la seguridad frente a amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión, al igual que la protección contra interrupciones súbitas y dañinas en los patrones de la vida diaria, sean estas en los hogares, en el trabajo o en las comunidades”.

En esta misma línea, el director de la Corporación Nuevo Arco Iris expresa la importancia de que un futuro gobierno proponga un proyecto de seguridad humana que se caracterice por su integralidad, por atacar las causas y efectos del conflicto y que busque la reconciliación por vías distintas a la militar. Además, porque si en los próximos años no se va a recibir la misma ayuda militar, necesariamente el tema de seguridad habrá que replantearlo.

Más en lo social

El tema social es muy amplio y pasa por el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que buscan ampliar las opciones humanas, las capacidades básicas y las oportunidades ciudadanas. En este sentido, son un instrumento para conseguir la paz, ya que sin opciones, libertades y capacidades es muy difícil sostener un escenario de paz.

Pero, además del cumplimiento de los ODM, hay otros temas paralelos que los analistas consultados han resaltado como fundamentales en la agenda de los candidatos: el acceso de la población a factores productivos y la estructura de la propiedad rural en Colombia.

Sobre el acceso a factores productivos, se aconseja poner la atención en la importancia de evitar una política social asistencialista y avanzar hacia una política más estructural. En ese sentido, dice Palou, hay que garantizar el acceso a la tierra, el capital y el trabajo. Es decir, una reforma agraria, acceso a capital de los sectores populares y mayor apoyo a la formación para el trabajo, señala.

Asimismo, Cienfuegos expresa sobre el tema de la pobreza, que no se trata de dar subsidios sino de garantizar un ingreso digno sostenible y el acceso a una canasta de bienes y servicios.

LA PRINCIPAL APUESTA DEBE SER POR UNA SEGURIDAD INTEGRAL QUE CONTEMPLA TANTO LOS ASPECTOS SOCIALES COMO LOS MILITARES, YA QUE LEJOS DE SER EXCLUYENTES, SE COMPLEMENTAN.

Asimismo, es hora de que los candidatos se pronuncien sobre la estructura de la propiedad rural en Colombia y que definan propuestas en torno a un modelo que democratice la propiedad de la tierra y estimule los procesos de producción de la economía rural para que el país sea autosuficiente en materia de producción, pero sin dejar de lado la actividad agroindustrial, plantea Cienfuegos.

También es importante que haya propuestas para resolver otros problemas como las diferentes formas de usurpación de la

tierra y la apropiación de territorios colectivos y resguardos indígenas por parte de la ilegalidad.

Un tercer aspecto, plantea Valencia, es ofrecer salidas a los campesinos cocaleros y a los colonos, y proponerles proyectos de desarrollo regional “para quitarle la base social a todos los fenómenos de la violencia”.

Estos son algunos de los muchos temas que no pueden faltar en una agenda de paz de los candidatos y que deberán ser una guía para el ciudadano a la hora de votar en la urna. ▀

Sectores sociales proponen una agenda para el país

Del 20 al 22 de agosto se celebrará en Bogotá la Cumbre social y política, organizada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, que es un proceso político que está invitando a pensar, construir y movilizar una agenda política, económica y social para el país en el contexto de una discusión nacional, amplia, democrática, propositiva y concertada.

Este proceso busca generar movilización política y social del orden nacional y regional en torno a una agenda de país sobre las bases de justicia y equidad. Las organizaciones de la sociedad civil que participan consideran que se deben construir propuestas alternativas que den respuestas a las transformaciones que el país necesita y que lleven a construir un acuerdo programático de los sectores sociales y políticos. En este sentido, han propuesto la discusión sobre las características del nuevo modelo económico y la crisis económica, pobreza e ingresos dignos; ilegalidad y política; defensa y recuperación del estado democrático, división de poderes y reelección presidencial; tierras, conflicto y narcotráfico; y paz, acuerdos humanitarios, negociación del conflicto y víctimas.

Ética y política en la coyuntura colombiana

Por Carlos Zorro Sánchez

Profesor de la Universidad de los Andes

El ser humano, por el simple hecho de serlo, tiene algún grado de libertad. Esa libertad no es absoluta, pero le da un margen más o menos amplio para decidir lo que desea lograr y elegir los medios que utilizará con tal propósito. Sus decisiones no son infundadas: ellas se basan en criterios que le permiten percibir y valorar las consecuencias de sus actos y elegir los principios y reglas que han de encauzarlos. Tales criterios son de naturaleza ética y, desde una perspectiva humanista, buscan que los seres humanos se realicen como individuos y miembros de una sociedad. En consecuencia, todo acto humano que de alguna manera involucre su libertad tiene connotaciones éticas.

Así como los individuos pueden escoger entre diversas opciones, también las sociedades políticamente organizadas según los planteamientos democráticos pueden elegir el fin que quisieran convertir en realidad y los medios para lograrlo. Esta forma de organización resulta de acuerdos implícitos o explícitos entre quienes hacen parte de una sociedad, con miras a garantizar el ejercicio de sus derechos y, en lo posible, la realización de su pleno potencial individual y social.

Por esto, en países como Colombia, donde rige la democracia representativa, es la misma sociedad la llamada a escoger esos fines y medios. De aquí surge la relación indisoluble entre ética y política tanto para los ciudadanos –comunidad política– como para sus gobernantes. Naturalmente,

esto no impide que, al igual que en las decisiones individuales, desde la política pueda incurrirse en desviaciones que lleven, por ejemplo, a buscar no el bien común sino el de unos cuantos individuos o grupos.

¿Cuáles son los criterios éticos que permiten escoger fines y medios? En cuanto a los primeros, la civilización occidental, desde Aristóteles, ha señalado al bien común como propósito último de la política. En una democracia como la que consagra la Constitución colombiana de 1991, ese es el mandato que el pueblo confiere a quienes elige para gobernarlo.

Sobre los medios, es claro que no todos son válidos por loable o deseable que sea

el fin que se persigue, si se acepta que el ser humano tiene derechos inalienables. No es lícito, por ejemplo, asesinar a quien perturba la tranquilidad pública, ni sería aceptable, para aumentar la producción, despojar a campesinos económicamente poco productivos de las tierras que aseguran su subsistencia. Por esto, al elegir los medios hay que respetar principios éticos fundamentales.

Si se vive en un “Estado de Derecho” en el que el gobernante está sujeto a unas normas legales, estas no pueden violarse so pretexto de avanzar más eficazmente hacia el fin deseado. En esta forma, y sin entrar en discusiones filosóficas, el fin no justifi-

ca los medios. Esto significa que la ética no solo propone orientaciones sobre los grandes fines a los que debe apuntar la actividad humana, sino que fija límites a las acciones dirigidas a obtenerlos. Estos límites impiden, incluso, justificar eventuales transgresiones a principios éticos por el hecho de que ellos sean quebrantados por grupos que hacen de la violencia el instrumento para imponer sus ideas o sus intereses.

Es deber de todo gobernante tratar de avanzar de la mejor manera hacia los fines propuestos utilizando eficientemente los recursos disponibles. De lo contrario, les está negando a los ciudadanos su derecho a los logros derivados de ese avance. Por ello, no solo desviar indebidamente los recursos destinados a lo público –corrupción en sentido estricto– sino despilfarrarlos por ineptitud o descuido constituyen faltas a la ética.

De lo expuesto se desprende que es imposible formular una

En la ciudadanía hay que generar conciencia de que el fin no justifica los medios.



© CORTESÍA MARÍA REBOLLO

buena política a espaldas de la ética. Una política que ignore los grandes fines sociales o que viole la dignidad humana para conseguirlos es repudiable, así exhiba logros importantes en campos específicos.

En la política siempre están los gobernantes y los gobernados. Como miembros de la sociedad, ambos tienen compromisos éticos. Los primeros han de poner todo su empeño en guiar los procesos hacia los fines propuestos con los medios adecuados y, los segundos, contribuir a ello con sus acciones y el respeto a las normas de convivencia. Así, la ética en la política tiene dos caras: la que mira al gobernante y la que mira a los gobernados.

Al observar la realidad contemporánea, es evidente que países como Colombia requieren una revolución ética que se refleje en la política. Una revolución no violenta que supere el abismo abierto entre la gran proporción de quienes sufren enormes carencias de toda índole y los pequeños grupos que concentran una altísima proporción del ingreso nacional –según el PNUD y el Banco Mundial, la distribución del ingreso en Colombia es una de las más desiguales del mundo–. Una revolución humanista que erradique la corrupción en los sectores público y privado y que reivindique derechos esenciales de las personas, como la vida y la elección del sitio de residencia. En el largo plazo no es viable una sociedad que soporta sin protestar índices desbordados de violencia y mira impávida el desplazamiento de no menos de tres millones de personas como resultado de las situaciones aberrantes a que ha llevado el conflicto armado irregular.

Se requiere una revolución ética y son, justamente, aquellos que han sido elegidos para orientar el rumbo de la sociedad quienes están llamados a liderarla con su ejemplo y sus acciones. Por tanto, es función de los políticos promover a fondo la inserción de una ética humanista en la concepción y la práctica de la política colombiana.

Esto lleva a algunas reflexiones finales sobre la ética frente al conflicto colombiano.



Colombia requiere una revolución ética no violenta que se refleje en la manera de hacer política.

ES CLARO QUE NO TODOS LOS MEDIOS SON VÁLIDOS POR LOABLE O DESEABLE QUE SEA EL FIN QUE SE PERSIGUE, SI SE ACEPTA QUE EL SER HUMANO TIENE DERECHOS INALIENABLES.

En primer lugar, si se acepta el bien común como fin de la política, resulta indispensable dar prioridad a quienes encuentran bloqueado el camino para acceder a él, entre ellos los desplazados, quienes están peor según todos los indicadores. La reciente sesión de trabajo entre la Corte Suprema de Justicia y el director de Acción Social puso de presente la gravedad de la situación por la que atraviesan y la necesidad de brindarles soluciones con una profundidad y una prioridad capaces de enfrentarla.

Las acciones respectivas deben ceñirse al presupuesto de la dignidad humana. No cabría defender, por ejemplo, el sacrificio de una generación de desplazados en aras de una tranquilidad ficticia, ni una solución de sus problemas subordinada a la implementación de proyectos atractivos para el sector privado que absorban el capital humano de los desplazados.

Resulta absolutamente inadmisibles cualquier intento de aprovechar la situación de este grupo para obtener beneficios individuales, tanto por los funcionarios públicos llamados a proteger o restaurar

los derechos de las poblaciones afectadas, como de empresarios interesados en aprovechar económicamente las tierras de las que se ha desarraigado a esa población. Es repudiable, por ejemplo, la oferta de sumas irrisorias por sus tierras.

Escoger los fines y medios deseables en la política tiene momentos privilegiados. Entre ellos se destaca aquel en el que los ciudadanos eligen a quienes habrán de guiar a la nación en el futuro. Por tal razón, el proceso electoral que se avecina en Colombia debiera ser una coyuntura favorable para demandar que sean los fines, los principios y la práctica de una ética humanista los que orienten los procesos y las decisiones políticas.

Los colombianos tenemos no solo el derecho sino también el compromiso ético de romper la indiferencia que nos ha caracterizado frente a la encrucijada nacional y exigirles a quienes aspiran a liderar –desde la política– el desarrollo futuro una posición clara frente a los grandes problemas actuales, incluido, evidentemente, el desplazamiento forzoso. ▀

Las nuevas reglas que trae la reforma política

Por el Proyecto de Fortalecimiento Democrático, PNUD - IDEA

Nuevas medidas entran en juego para los procesos electorales con la reforma política aprobada por el Congreso. Según el Gobierno, estas medidas buscan la responsabilidad política de los partidos, la responsabilidad individual e intransferible de quienes ocupan cargos públicos de elección popular y la austeridad y control en la financiación de campañas y partidos. Aunque algunas de estas reformas entran en vigencia inmediatamente, otras requieren una ley estatutaria que, de ser aprobada a tiempo, hará posible su aplicación en las próximas elecciones. Estas son las nuevas reglas del juego, antes de su promulgación y de la posible revisión por parte de la Corte Constitucional.

Responsabilidad de los partidos políticos y sus directivos. Por primera vez se le imponen deberes y sanciones a los partidos políticos por sus actuaciones y por entregar avales a candidatos. Deben responder por actuaciones propias que vayan en contra de las normas que rigen su organización, su funcionamiento y su financiamiento.

Los partidos también serán sancionados por avalar candidatos electos –y no electos– en corporaciones públicas que sean condenados durante el ejercicio de su cargo por cometer tres tipos de delitos: de lesa humanidad, vinculación a grupos armados ilegales y de narcotráfico y contra los mecanismos de participación democrática.

Las sanciones van desde multas y devolución de los recursos públicos recibidos mediante la reposición de votos hasta la cancelación de la personería jurídica. A su vez, los partidos deben celebrar convenciones que permitan a sus afiliados influir en la toma de decisiones. Si el miembro de un cuerpo colegiado es condenado por delitos vinculados a grupos ilegales, de narcotráfico o de lesa humanidad, el partido perderá la curul y no tendrá reemplazo.

Los partidos que avalen candidatos electos para cargos uninominales que sean condenados no podrán presentar candidatos para las siguientes elecciones en esa circunscripción. La reforma también impone sanciones a los directivos que no demuestren diligencia en

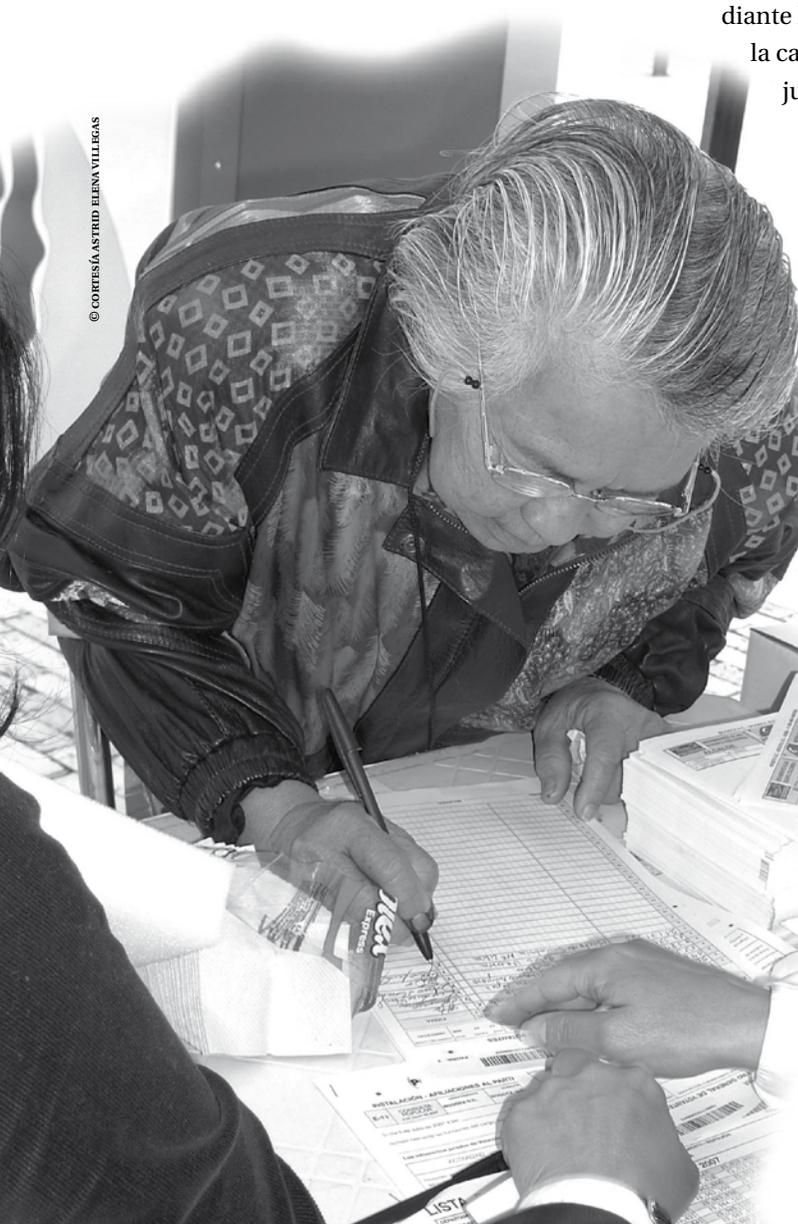
el ejercicio de sus obligaciones. Mediante la ley estatutaria se tendrá que aclarar cuáles serán las sanciones, a qué actuaciones se refieren, cuál será el procedimiento jurídico que deben surtir los partidos para recibir sanciones y la autoridad competente para imponerlas y cuáles serán las conductas y las sanciones que recibirían los directivos de los partidos por actuar sin la debida diligencia.

Democracia interna de los partidos. La reforma amplió los requisitos sobre la organización de los partidos políticos. Se exige que tengan como principios rectores “la transparencia, la objetividad, la moralidad, la equidad de género y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos” y que los directivos de los partidos propicien procesos de democratización interna.

Financiamiento de campañas y partidos políticos. Este financiamiento sigue siendo con recursos públicos y privados. La novedad es que se incluyen anticipos de dinero a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos por parte del Estado, mientras continúa el sistema de reposición de votos. La ley determinará los criterios y garantías para definir ese anticipo, así como el porcentaje de votos necesario para obtener derecho a la financiación estatal. Se les prohíbe a las campañas electorales recibir financiamiento de personas naturales y jurídicas extranjeras y financiación privada que tenga fines antidemocráticos o contrarios al orden público. Como el financiamiento depende de la ley estatutaria, si esta no se aprueba a tiempo no podría aplicarse el anticipo para las elecciones de 2010.

Suplencias en corporaciones públicas. La reforma establece que los miembros de corporaciones públicas no tendrán suplentes, con excepciones: caso de muerte, incapacidad física, declaración de la nulidad de la elección, renuncia justificada y aceptada, sanción disciplinaria o pérdida de investidura.

Los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se financian sus candidatos y quiénes los apoyan.





El ex líder de las autodefensas Salvatore Mancuso ha confesado sus vínculos con políticos de diversas regiones.

Si un miembro es condenado o sujeto de medida de aseguramiento por algún delito relacionado con grupos ilegales o de narcotráfico, contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad no tendrá suplente.

Un miembro de corporación pública que renuncie a su curul porque se le inicie vinculación formal por cometer alguno de los delitos mencionados perderá su investidura y no será reemplazado.

Si una corporación pública quedara reducida a la mitad de sus miembros como consecuencia de faltas absolutas, el Gobierno tendrá que convocar elecciones para llenar las vacantes. Este régimen de suplencias se aplicará a partir de las investigaciones judiciales que se inicien, una vez entre en vigencia el acto legislativo. Esto no aplica para el actual Congreso.

Consultas interpartidarias. Faculta a los partidos para hacer alianza con otros y escoger sus candidatos mediante consultas populares o interpartidarias, lo que ya contempla la ley 996 de 2005.

Cabildeo. Exige reglamentar el cabildeo en las corporaciones públicas: definir qué se entiende por cabildeo, cómo se podría hacer y quiénes estarían habilitados, entre otros.

Umbral. Se aumentó el umbral del 2 al 3% para que un partido o movimiento político obtenga la personería jurídica. También in-

crementó del 2 al 3% el umbral para la repartición de curules en corporaciones públicas. Sin embargo, para las elecciones al Congreso de 2010 se dejó el umbral del 2%.

Transfugismo. La reforma autoriza a los miembros de las corporaciones públicas a

LA REFORMA AMPLIÓ LOS REQUISITOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SE EXIGE QUE TENGAN TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD, MORALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

cambiarse de partido político, renunciando a la curul al menos 12 meses antes del día de inscripciones. Durante los dos meses siguientes a la expedición del acto legislativo puede hacerlo sin renunciar a la curul.

Inscripción de candidatos. Se obliga al Consejo Nacional Electoral a revocar la inscripción de candidatos incursos en inhabilidad. Tampoco se podrá inscribir quien sea condenado, entre otros delitos ya previstos, por su vinculación a grupos ilegales o de narcotráfico y por crímenes de lesa humanidad.

Partidos de circunscripciones especiales. Para ser candidato a nombre de minorías étnicas, este debe ser avalado por el partido por lo menos un año antes de la fecha de inscripción.

Voto en blanco. Si el voto en blanco saca más votos que los candidatos, se deberá

repetir la votación sin la participación de los candidatos inscritos.

Voto nominal y público en las corporaciones públicas. Las votaciones serán nominales y públicas. La ley debe determinar los casos de una votación secreta.

Atribuciones al Consejo Nacional Electoral (CNE). Estará a cargo de “regular, inspeccionar, vigilar y controlar toda actividad electoral” y tendrá autonomía presupuestal y administrativa. Además, tiene nuevas funciones: posesionar al Registrador Nacional y revisar el escrutinio y los documentos electorales concernientes a cualquier etapa del proceso de elección.

Atribuciones al Consejo de Estado. Deberá conocer de las acciones de nulidad electoral. Se podrá impugnar el acto de elección por irregularidad en el proceso de votación y en el escrutinio. Se requiere examen del Consejo Nacional Electoral. La ley debe reglamentar esta materia.

Coincidencia de cargos públicos en el tiempo. Aquellos elegidos a un cargo público que quieran aspirar a otro cargo, cuando los mismos coincidan en el tiempo, deberán renunciar por lo menos un año antes de la elección; de lo contrario, esa será causal de inhabilidad. Aquellos elegidos a

un cargo público que quieran participar en las elecciones de 2010 podrán renunciar seis meses antes de la fecha de inscripción a las elecciones de Congreso.

Nuevo régimen especial. La reforma incluye un nuevo artículo en la Constitución, que establece que previo estudio de una comisión que cree el Gobierno se hará una ley sobre lo político, económico, social y administrativo para ciertos territorios, con el fin de reducir sus desequilibrios en términos de desarrollo con el resto del país: las ecorregiones de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga de Zapatosa, la Serranía del Perijá, los Llanos Orientales, la Amazonia, la región del Catatumbo, la Orinoquia, el Chocó biogeográfico, los Montes de María, La Mojana y los pueblos polifitos del Magdalena y del Pacífico. ▸

Sociedad civil y democracia participativa en Cesar

Por Simón Martínez Ubárnez

Coordinador del Programa de Desarrollo y Paz (PDP) del Cesar

El momento actual del país y sus regiones, avocados a una próxima contienda política, amerita reflexiones sobre asuntos esenciales que toda agenda electoral debería contener en el imaginario de la sociedad civil y de los aspirantes a ocupar dignidades en instancias del Estado. Históricamente, la injerencia del Estado en la vida de los ciudadanos y los márgenes de participación que este le permite han variado según circunstancias de espacio, tiempo y sociedad.

Aún hoy, conceptualmente, se asume que el objeto primero del Estado es proporcionar un ordenamiento en donde los ciudadanos puedan vivir con seguridad, ejercer su derecho a realizarse como personas y alcanzar niveles de crecimiento y progreso dignos. Derecho y Estado deben procurar certeza y seguridad en la vida social pues,

como señala Recasens Siches, “el derecho no ha nacido en la vida humana por virtud del deseo de rendir culto u homenaje a la idea de justicia, sino para colmar una ineludible urgencia de seguridad y de certeza en la vida social”. Seguridad y certeza en la vida social fundan el imperativo moral, cuya realización, por principio, corresponde a quienes optan por el servicio público.

Ordenamiento jurídico, libertad, justicia, igualdad, pluralismo político son los valores superiores por los cuales propugna el Estado Social, Democrático y de Derecho,

sin respeto a la dignidad, no hay pilares para edificar proyectos sólidos de sociedad. Pero el ordenamiento constitucional sobre derechos inalienables de la persona, solo es alcanzable si se toma en serio. Hay que asumir compromisos de realización objetiva en las condiciones reales del colombiano, respondiendo a sus exigencias y necesidades históricas. De ahí la necesidad de asumir esta problemática en la próxima agenda política. Los cesarenses, insertos en una región en donde los rezagos feudales han enquistado en la actividad política, sabemos

LA SOCIEDAD DEL CESAR TIENE LA MISIÓN HISTÓRICA DE EXIGIR LA RENOVACIÓN DE LA AGENDA ELECTORAL SI NO QUIERE SER TESTIGO IMPARCIAL DE SU HISTORIA.

establecido en la Constitución, donde la soberanía no reside en el Estado sino en el pueblo, de donde emanan los poderes. Su consolidación no es tarea única del Estado.

Exige intervención de una sociedad civil, integrada en el reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales, como actor legítimo que respeta la existencia de los demás y asume un sentido de corresponsabilidad social. Participación activa y crítica son herramientas sustantivas de la sociedad civil, como prerrogativa y derecho de los ciudadanos libres. Es una atribución reconocida por el Estado Social de Derecho para su propia preservación, con primacía de la persona humana y sus derechos fundamentales sobre cualquier otra consideración.

El ejercicio de sus derechos permite a la persona preservar su pleno desarrollo en condiciones de equidad, justicia e igualdad, con alcances morales, éticos, políticos, económicos y sociales, pues

que es posible cambiar el statu quo. Aquí la sociedad civil se ha sacudido de las trampas y asedios de fuerzas oscurantistas que hoy buscan lavar su imagen de terror.

Pero hay que continuar consolidando nuevos liderazgos, aprender de experiencias dolorosas, aprovechar espacios inclusivos ofrecidos por la democracia y asumir la política como quehacer de coparticipación y corresponsabilidad, tarea no exclusiva de quienes aspiran a corporaciones y cargos. Lograr esto requiere seguir fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil; exigir transparencia a los elegidos y ejercer los mecanismos participativos del control político.

Una participación proactiva de la sociedad civil en el próximo debate puede llevar a que los candidatos incluyan asuntos esenciales como la paz, la democracia, la justicia social, la responsabilidad social empresarial, la dignidad y los derechos humanos. La sociedad civil cesarenses tiene la misión histórica de exigir renovación de la agenda electoral, si no quiere ser testigo imparcial de la historia y si aspira, con Gabriel García Márquez, a que la próxima generación de cesarenses tenga la segunda oportunidad sobre la tierra, que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. ▀



Nariño: realidad y retos electorales 2010

Por Jairo Puentes Palencia

Sociólogo y profesor de la Universidad de Nariño

Desde el punto de vista político, 2006 fue significativo para Colombia, especialmente por los cambios introducidos por la reforma política y por la nueva experiencia de la reelección presidencial, aspectos que incidieron en la dinámica electoral de las regiones.

Al contrario de lo ocurrido en la mayoría de los departamentos de Colombia, en Nariño la primera votación para Presidente la obtuvo Carlos Gaviria, del Polo Democrático Alternativo, con 154.413 votos (43,35%), un hecho político de gran significado para una región de corte tradicional, lo que podría ser el comienzo de una nueva etapa en su comportamiento electoral. Es posible que los resultados obedecieran también a la influencia de líderes del Polo y otros personajes de la vida sociopolítica regional. De otra parte, el candidato Presidente obtuvo el 40,89% de los votos, seguido de liberal Horacio Serpa, con un 12,43%. De los 64 municipios, en un departamento tradicional, cerca del 58% de ellos apoyaron mayoritariamente a Gaviria, mientras que 20 localidades (31%) respaldaron al presidente Álvaro Uribe y unos pocos, a favor de Serpa (ver recuadro).

Garantizar elecciones transparentes en Colombia, y en regiones como Nariño, no es tarea fácil. Existen serias debilidades

institucionales, un conflicto armado violento y complejo, narcotráfico, cultivos de uso ilícito, desplazamiento, pobreza y desempleo, que no son el panorama ideal para garantizar que las elecciones de 2010 reflejen libremente la voluntad popular y el ejercicio pleno de la democracia.

Nariño y su capital merecen un destino diferente, pues solo han visto pasar la historia con sus principales protagonistas, conquistadores, levantamientos indígenas y campesinos, encomendados, caudillismo y olvido gubernamental, hasta el surgimiento de ilusiones como las llamadas pirámides. A pesar de ello, se puede aprovechar el potencial evidenciado en las organizaciones sociales, comunitarias, grupos cívicos y movimientos políticos alternativos, que pueden contribuir al fortalecer el tejido social, la paz y la democracia con equidad para un futuro mejor. En tal sentido, es posible construir una gran *minga de transparencia electoral* comprometida con un auténtico ejercicio de empoderamiento ciudadano y conformada por organizaciones e instituciones, como la Asociación de Municipios de la Región del Alto Patía (Asopatía), que promueve el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de sus municipios; la Asociación para el Desarrollo Campesino, con experiencia en la construcción de proyectos de vida con familias campesinas e indígenas; la Organización Indígena del Pueblo Awa, que ha sido víctima del conflicto armado en su región; el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos de Nariño; el movimiento indígena AICO; la Oficina Departamental de Paz adscrita a la Gobernación; la Mesa de Paz, presidida por el obispo de Pasto; Pastoral Social de Tumaco y la Fundación Social y Suyusama, entidades que desarrollan

importantes proyectos comunitarios.

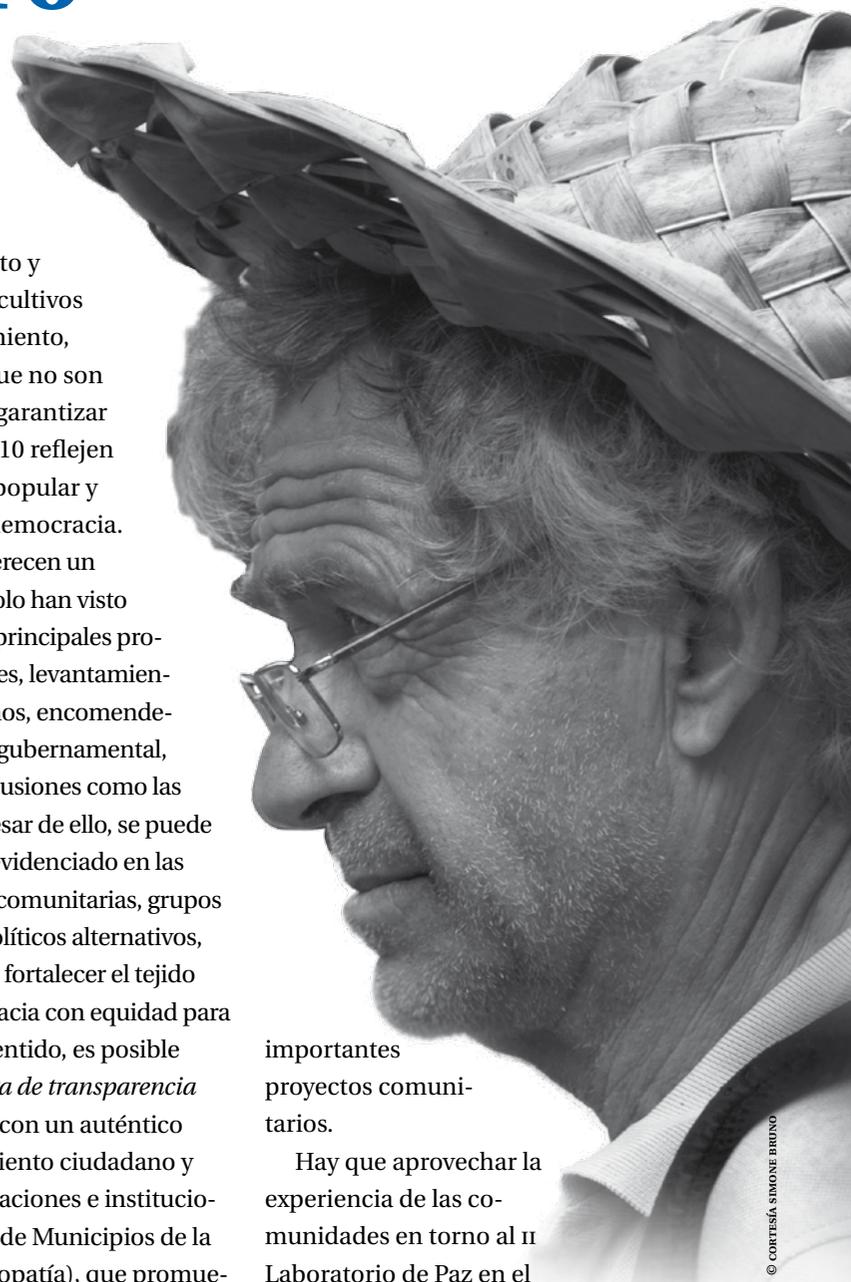
Hay que aprovechar la experiencia de las comunidades en torno al II Laboratorio de Paz en el norte de Nariño; también la experiencia de la Red de Comunicación Ciudadana, en la región norte, y el sindicato del magisterio de Nariño (Simana) y su compromiso con los movimientos cívico populares. Como en años anteriores, hay que conformar un "pacto por la transparencia y el voto limpio", firmado por los alcaldes del departamento. En los ámbitos académico e investigativo hay que impulsar el Observatorio Social de la Universidad de Nariño, que desde hace años hace seguimiento de la opinión pública y el comportamiento electoral. Finalmente, es importante vincular en el proceso a la Misión de Observación Electoral.

Así, la tarea comunitaria por la transparencia electoral en Nariño se convierte en el gran reto para el año 2010. ▀

VOTACIÓN PARA PRESIDENTE 2006

Candidato	En Colombia		En Nariño	
	Votos	%	Votos	%
Álvaro Uribe Vélez	7'397.835	62,35	145.643	40,89
Carlos Gaviria Díaz	2'613.157	22,02	154.413	43,35
Horacio Serpa Uribe	1'404.235	11,83	44.285	12,43
Antanas Mockus S.	146.583	1,23	1.828	0,51
Enrique Parejo G.	42.652	0,35	1.504	0,42
Álvaro Leyva Durán	18.263	0,15	668	0,18
Carlos A. Rincón	15.388	0,12	580	0,16
Votos en blanco	226.297	1,91	7.222	2,03
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	11'864.410	100,00	356.143	100,00

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.



© CORTESÍA SIMONE BRUNO

20 máximas electorales

La Misión de Observación Electoral identificó 20 claves para que se realicen unas elecciones libres, auténticas y transparentes.

- 1 Censo electoral.** Para que las elecciones sean confiables se requiere un censo de la población depurado, público y actualizado con suficiente tiempo de antelación a la jornada electoral.
- 2 Inscripción de votantes.** Se deben abrir inscripciones con suficiente antelación, con una duración razonable y con una amplia publicidad sobre los períodos de inscripciones y dónde votar.
- 3 Inscripción de candidatos.** Al momento de la inscripción, los candidatos tienen que cumplir con calidades legales y éticas. Así, no deben hallarse incurso en inhabilidades para el cargo y su comportamiento tiene que ser ejemplar.
- 4 Capacitación a jurados, testigos y demás autoridades electorales.** El primer paso para lograr unas elecciones bien informadas es lograr que estos actores tengan los conocimientos requeridos para desempeñar su papel.
- 5 Campaña pedagógica a la población votante.** Un ciudadano informado sobre los comicios participa de manera más activa y consciente en ellos. Se requieren campañas sobre dónde, cuándo y cómo inscribirse y votar.
- 6 Claridad en la legislación electoral.** Unas reglas de juego claras y ampliamente conocidas permiten competir en igualdad de condiciones en el certamen electoral. Las legislaciones deben contemplar el acceso a mecanismos de impugnación y a medios de comunicación, la financiación de las campañas y los mecanismos de control.
- 7 Seguridad de documentos electorales.** Los documentos electorales deben ser custodiados durante el traslado hacia los puestos de votación para evitar que sean manipulados.
- 8 Acceso equitativo a los medios de comunicación.** Para una competencia electoral en igualdad de condiciones hay que garantizar espacios suficientes y equitativos a los candidatos. Una ciudadanía consciente de las posturas políticas de los candidatos realiza un ejercicio democrático responsable.
- 9 Identificaciones para los votantes.** Para garantizar mayor participación y transparencia hay que proporcionarle a cada uno de los electores un documento único de identificación, seguro, confiable y de fácil tramitación, el cual debe ser entregado oportunamente.
- 10 Puesto de votación adecuado.** Deben contar con las condiciones físicas y los elementos que faciliten a las personas, en especial a las de la tercera edad y en condición de discapacidad, el ejercicio de su derecho a votar de una manera cómoda, organizada y secreta.
- 11 Presencia de autoridades, fuerza pública, testigos electorales y observadores electorales.** La presencia de estos actores es indispensable para garantizar el buen desarrollo de la jornada. Cada uno de ellos cumple una función clave para el cumplimiento de las normas.
- 12 Protocolos claros de apertura y cierre de mesas de votación.** El respeto y conocimiento de los procedimientos de apertura y cierre de votación garantizan la transparencia y el respeto a la voluntad de los votantes.
- 13 Seguridad de los documentos electorales.** Es imperativo que estos documentos sean eficazmente resguardados para blindarlos contra manipulaciones.
- 14 Entrega de copia del formulario de escrutinio de mesa a los representantes de las campañas.** Un procedimiento que fortalece la transparencia de los resultados es la entrega de una copia de las actas de escrutinio de mesa a los testigos electorales y al ciudadano que lo soliciten.
- 15 Voto secreto.** Un aspecto fundamental del ejercicio democrático es la íntima decisión ciudadana sobre su voto. Todo lo que desconozca este principio atenta contra su transparencia.
- 16 Voto sin presiones.** Se debe condenar cualquier presión al votante o escrutador tendiente a lograr un voto en determinado sentido.
- 17 Una persona, un voto.** Ningún ciudadano vale más que otro. Se deben establecer mecanismos para garantizar que sea respetada la voluntad de cada uno de los votos ciudadanos.
- 18 Lugar de escrutinio adecuado.** Hay que garantizar que este espacio cuente con unas mínimas condiciones físicas y los elementos para el desarrollo del escrutinio.
- 19 Sobre testigos o representantes de las campañas, las autoridades y observadores electorales.** La presencia de estos actores es indispensable para garantizar el cumplimiento de las normas electorales, el respeto por la voluntad de los votantes y los resultados. Así, se impulsa la transparencia.
- 20 Hacer públicos los resultados a la mayor brevedad posible.** La agilidad en el escrutinio permite conocer rápidamente el resultado de las votaciones, lo que reduce las suspicacias posibles. ▀

